

### **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

* Puntuación máxima total por la Documentación Técnica	55 puntos
* Puntuación máxima total por mejoras	5 puntos
* Puntuación máxima total por la Documentación Económica	40 puntos
*Puntuación máxima total	100 puntos

### **ADJUDICACION DE PUNTOS POR DOCUMENTO TÉCNICO.- DE 0 A 55 PUNTOS**

#### **MEMORIA DE EJECUCIÓN DE 0 A 55 PUNTOS**

##### **DOCUMENTACION A VALORAR:**

###### **Programa de trabajo para los distintos Anexos y documentación general:**

A. Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11,12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22:.....35 puntos

La puntuación total se dividirá por anexos de la siguiente manera:

- Anexo 1,2,6,7,14,15,19 y 20 ( 2,75 puntos cada uno).....22 puntos
- Anexo 3 y 16 (2 puntos cada uno).....4 puntos
- Anexo 4, 5, 11,12, 13, 17, 18, 21 y 22 (1 punto cada uno):.....9 puntos

En cada anexo se valorará la puntuación dividida de la siguiente forma:

- Actuaciones a realizar en cada equipo, o tipo de equipo, de forma fácilmente comparable con las operaciones propuestas en este pliego.....50%
- Tiempo total estimado en cada una de ellas, por tipo de mantenimiento...10%
- Planificación de la actividad de mantenimiento preventivo, cronograma..40%

B. Anexos 8, 9 y 10 (1 punto cada uno):.....3 puntos

C. Con carácter general a todos los mantenimientos se deberán especificar los siguientes procesos:

- Sistema de gestión de urgencias, tiempo de respuesta.....4 puntos
- Personal asignado al contrato, cantidad y cualificación.....4 puntos
- Plan de continuidad del personal.....4 puntos
- Listado de subcontratas.....3 puntos
- Sistema de Gestión Asistida por Ordenador.....2 puntos

**ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR MEJORAS OFRECIDAS POR LOS LICITADORES: DE 0 A 5 PUNTOS**

- Incremento de las horas asignadas en los mantenimientos de las instalaciones de los anexos 2,6,7,15,19 y 20 respecto a las horas ofertadas por el licitador.....2 puntos  
(1 punto por cada 1% de incremento en horas totales)
- Incremento del personal asignado de forma total o parcial a las labores especificadas en los Anexos 8, 9 y 10.....1 puntos  
(0,5 puntos por cada persona adicional asignada)
- Ampliación de coberturas en MANTTEST (servicio de atención, actualización de tipos de mantenimiento, etc.)..... 1 puntos
- Otras mejoras propuestas por los licitadores.....1 punto

**ADJUDICACIÓN DE PUNTOS POR OFERTA ECONÓMICA: DE 0 A 40 PUNTOS**

- a. Mantenimiento Preventivo en recinto Feria de Zaragoza.....20 puntos  
Puntos oferta calculo =  $(\text{Puntos máximos} * \text{Oferta más baja}) / \text{Oferta de calculo}$
- b. Trabajos en certámenes en recinto Feria de Zaragoza.....12 puntos  
Puntos oferta calculo =  $(\text{Puntos máximos} * \text{Oferta más baja}) / \text{Oferta de calculo}$
- c. Mantenimiento Preventivo en Palacio de Congresos:.....8 puntos  
Puntos oferta calculo =  $(\text{Puntos máximos} * \text{Oferta más baja}) / \text{Oferta de calculo}$

\* No se valorarán económicamente aquellas ofertas con una valoración técnica inferior a 35 puntos.

**PUNTUACIÓN MÁXIMA TOTAL: 100 puntos.**

En Zaragoza a 11 de septiembre de 2024



Fdo: Hennaïck Reignier  
Jefe de Mantenimiento de Feria de Zaragoza